

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR Brecha salarial entre hombres y mujeres

DEFINICIÓN

Mide la diferencia relativa del ingreso salarial promedio de las personas con empleo por sexo, respecto al ingreso salarial promedio de los hombres, expresado en porcentaje.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$Brecha_{sai} = \frac{Ingr\bar{l}_h - Ingr\bar{l}_m}{Ingr\bar{l}_h} * 100$$

Dónde:

$Brecha_{sai}$ = Brecha salarial entre hombres y mujeres

$Ingr\bar{l}_h$ = Ingreso salarial promedio de los hombres

$Ingr\bar{l}_m$ = Ingreso salarial promedio de las mujeres

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Ingreso salarial: La capacidad de generar ingresos por parte de una persona determina su nivel de bienestar económico, tanto a nivel individual como familiar. El ingreso salarial se entiende como cualquier retribución a las actividades productivas en forma de pagos en dinero, en especie o en servicios. Para los trabajadores independientes, se considera los ingresos monetarios netos (tanto de la actividad principal como de la secundaria), es decir, descontado los gastos para el funcionamiento del negocio. Para los trabajadores asalariados el ingreso monetario incluye el ingreso disponible, el monto por cuenta de impuestos directos y los aportes a la seguridad social.

Población con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo de este indicador, se utilizan los registros de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Su cálculo se obtiene de la diferencia del ingreso laboral promedio de hombres y mujeres, dividido para el ingreso laboral promedio de los hombres, y su resultado se multiplica por 100.

La metodología para la construcción del agregado del ingreso con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), se encuentra detallada en la Revista de Estadística y Metodologías, Volumen 2. El artículo que describe la metodología y sintaxis para el cálculo del ingreso es: Aspectos metodológicos sobre la medición de la pobreza por ingresos en el Ecuador: pág. 8-25.

La revista puede descargarse en la siguiente dirección: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/revista-de-estadistica-y-metodologias/>

LIMITACIONES TÉCNICAS

A partir de junio de 2007, el INEC presenta una nueva metodología para la obtención de las variables que se utilizan para el cálculo de los indicadores del mercado laboral, basado en las recomendaciones de la 16° Conferencia de Estadísticos del Trabajo (CIET).

En el año 2014, basado en las recomendaciones de la 19° CIET, el INEC presenta un nuevo marco de clasificación de la población con empleo, considerando que la serie puede ser replicable desde el año 2007 en adelante.

Para los análisis respectivos es importante tener presente que no son posibles las comparaciones

de

entre los resultados trimestrales o semestrales de un mismo año, siendo lo adecuado la comparación entre trimestres o semestres de los años anteriores o posteriores al cálculo, principalmente por la estacionalidad que pudieran presentar los valores de ciertos indicadores.

Las provincias de Santo Domingo y Santa Elena se incorporan en la ENEMDU como dominios geográficos a partir del 2010.

Desde junio de 2014, la encuesta ENEMDU cuenta con representatividad territorial en todas las provincias de la Amazonía: Napo, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, a diferencia de series anteriores que consideraban la Amazonía como un solo dominio. Además se incrementa la cobertura de la encuesta para abarcar la Región Insular. Sin embargo, en junio 2016 la ENEMDU es representativa, únicamente, a nivel nacional, urbano y rural, ya no a nivel provincial. A partir del 2014, se incluye marzo y septiembre que tienen representatividad nacional, urbano y rural. Se puede reportar información desagregada a nivel de provincia solamente con la ENEMDU ejecutada en diciembre de cada año.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Para el año X, la brecha salarial entre hombres y mujeres, respecto al salario promedio percibido por los hombres, es de x%.	
FUENTE DE DATOS	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Trimestral: marzo y septiembre Semestral: junio y diciembre.	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Desde el 2007 ¹ .	
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN²	Consejo Sectorial de lo Social- Ministerio de Trabajo (MDT)	
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	I Trimestre: hasta 20 de abril del año en curso II Trimestre: hasta 20 de julio del año en curso III Trimestre: hasta 20 de octubre del año en curso IV Trimestre: hasta 20 de enero del año en curso	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN³	GEOGRÁFICO	Nacional, urbano y rural, región natural, provincial, ciudades auto-representadas y zonas de planificación.
	GENERAL	Quintiles de ingreso y grupos de edad.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO	- No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	<u>Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021</u> Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales	

¹ Para para los semestres de junio 2007 y 2009 la representatividad fue solo a nivel urbano.

² En atención a los procesos de reestructura de la Administración Pública, aquellas entidades que asuman las competencias de las registradas como responsables, asumirán las responsabilidades en cuanto al reporte de este indicador.

³ Se han colocado los niveles de desagregación que a la fecha de elaboración de la ficha son representativos. No obstante, tales niveles de desagregación pueden ser modificados o complementados en función del marco muestral de la encuesta y de la relevancia de incluir otras desagregación para evaluar determinadas políticas, siendo responsabilidad de la institución que los calcule.

	<p>oportunidades para todas las personas.</p> <p>Meta: Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 21,9% al 18,4% al 2021</p> <p><u>Agenda de Desarrollo 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible</u></p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><u>Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género</u></p> <p>Eje 7. Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI, en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral</p> <p>Lineamiento h. Fortalecer y mejorar los mecanismos de control y regulación para garantizar sueldos y salarios justos para todas las mujeres trabajadoras, así como la aplicación de todos los beneficios laborales en relación de dependencia, para conseguir el cierre de brechas entre hombres y mujeres.</p>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	INEC. (2014). Metodología para la medición del empleo en el Ecuador.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	03 de Agosto de 2017
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	30 de octubre de 2018
CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO	Dominio 1: Estadísticas Sociales y Demográficas 1.2. Trabajo
HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Homologado
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	16 de Agosto de 2017
RESEÑA DEL INDICADOR	No aplica
ELABORADO POR	Ministerio de Trabajo – Coordinación de Inteligencia de la Información y Estudios del Trabajo.

SINTAXIS DEL INDICADOR

```

=====
* TÍTULO DE LA SINTAXIS:
* Cálculo del promedio de ingreso laboral para hombres y mujeres
* OPERACIÓN ESTADÍSTICA:
* Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEDMU)
* UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE:
* Dirección de Estudios y Análisis de la Información (DEAN)
* ENTIDAD EJECUTORA:
* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
=====
* Fecha de elaboración: Agosto del 2017
* Fecha última modificación: Agosto del 2017
=====
* Elaborado y aprobado por:
* Carmen Granda.
* Analista DEAN
* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
* carmen_granda@inec.gob.ec
=====
*
* Cálculo de la nueva condición de actividad
=====
recode ingrl (-1 999999 =.) // recodificación del ingreso laboral

svy: mean ingrl if empleo==1, over(p02) // promedio de ingreso laboral por sexo

*Con los indicadores de promedio de ingreso laboral por sexo, se aplica la fórmula presentada en la sección "fórmula de cálculo" de esta ficha.

```

L6

**Instituciones Miembros de la Comisión que Sumillan la Ficha Metodológica del Indicador:
Brecha salarial entre hombres y mujeres**

Nombre: Liliana Gutiérrez.

Secretaría Nacional de Planificación y
Desarrollo

Nombre: Hana Isabel García

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Nombre: Diego Andrés

Ministerio de Trabajo

Nombre: César Llano

Consejo Sectorial de lo Social

**Brecha salarial entre hombres
y mujeres**

Fecha	Nacional	Urbano	Rural	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
dic-07	28,27%	31,0%	42,1%	41,3%	27,2%	40,0%	23,2%	42,2%
jun-08	29,56%	31,4%	41,0%	35,3%	37,7%	39,4%	24,9%	30,1%
dic-08	24,87%	29,4%	29,0%	34,7%	28,3%	36,1%	32,6%	34,3%
dic-09	22,39%	25,9%	31,6%	32,5%	31,4%	23,4%	35,4%	31,0%
jun-10	21,83%	25,4%	32,6%	32,9%	23,2%	19,4%	45,0%	47,5%
dic-10	18,62%	23,1%	26,5%	28,3%	32,0%	24,6%	12,9%	31,6%
jun-11	19,99%	24,3%	26,3%	33,4%	29,6%	26,0%	20,7%	34,5%
dic-11	20,77%	24,4%	26,1%	29,7%	34,2%	33,1%	19,8%	19,5%
jun-12	18,32%	22,7%	24,0%	25,5%	25,6%	38,8%	17,2%	27,1%
dic-12	17,17%	20,6%	27,4%	28,1%	25,1%	27,0%	17,5%	31,3%
jun-13	15,56%	18,2%	26,8%	14,8%	25,2%	27,9%	11,8%	29,7%
dic-13	21,07%	23,4%	27,4%	20,6%	26,6%	25,1%	12,4%	25,9%
mar-14	15,19%	16,9%	18,6%	25,4%	18,3%	27,6%	24,5%	22,9%
jun-14	15,16%	18,2%	20,1%	22,8%	17,6%	32,2%	23,9%	31,0%
sep-14	12,93%	15,7%	18,5%	16,2%	25,5%	22,5%	19,2%	28,5%
dic-14	23,00%	23,1%	31,1%	27,3%	22,6%	32,4%	9,0%	28,5%
mar-15	17,45%	19,1%	19,7%	15,8%	21,8%	33,4%	22,0%	27,3%
jun-15	19,52%	19,2%	31,2%	15,3%	18,6%	32,2%	27,5%	27,5%
sep-15	19,22%	17,6%	31,5%	13,5%	24,5%	25,7%	20,4%	30,3%
dic-15	22,52%	22,4%	33,3%	22,9%	26,9%	26,2%	22,5%	22,7%
mar-16	19,74%	21,3%	28,8%	27,2%	29,3%	14,9%	23,4%	25,4%
jun-16	18,34%	18,5%	32,1%	13,6%	25,4%	32,4%	15,5%	27,0%
sep-16	21,60%	21,3%	36,0%	16,0%	27,4%	23,2%	12,3%	22,7%
dic-16	21,90%	21,1%	32,9%	30,0%	19,5%	20,0%	14,9%	28,8%
mar-17	21,88%	22,4%	32,0%	22,6%	23,1%	26,9%	15,6%	22,4%
jun-17	21,60%	21,7%	35,2%	20,7%	23,9%	24,7%	25,5%	22,9%
sep-17	23,91%	24,0%	34,3%	15,9%	25,1%	17,3%	29,1%	23,2%
dic-17	20,01%	19,8%	30,2%	15,8%	24,3%	19,8%	25,3%	22,6%
mar-18	17,33%	18,7%	23,4%	17,3%	20,5%	22,1%	22,6%	18,1%
jun-18	21,21%	21,9%	29,6%	19,9%	23,0%	32,5%	26,8%	25,9%
sep-18	20,14%	20,8%	32,5%	15,6%	28,0%	22,7%	23,8%	22,5%

Fuente: Encuesta Nacional de
Empleo, Desempleo y
Subempleo - ENEMDU

Brecha salarial entre hombres
y mujeres

Fecha	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9
dic-07	22,9%	18,2%	32,2%	17,0%	30,1%	36,5%	27,5%	30,3%	40,1%
jun-08	35,9%	32,3%	31,1%	9,5%	19,4%	42,9%	26,4%	37,5%	36,8%
dic-08	17,9%	28,5%	26,8%	2,6%	24,0%	37,4%	26,9%	28,9%	35,7%
dic-09	11,6%	26,1%	29,2%	12,7%	13,0%	27,5%	23,5%	33,1%	30,9%
jun-10	21,1%	24,0%	34,1%	4,3%	19,2%	24,3%	31,2%	22,4%	32,0%
dic-10	16,2%	11,6%	27,9%	3,4%	14,0%	27,1%	9,2%	31,2%	26,0%
jun-11	10,3%	22,2%	29,1%	2,5%	8,4%	23,1%	12,7%	29,3%	31,6%
dic-11	9,3%	21,6%	17,8%	-2,7%	9,9%	32,4%	11,5%	33,2%	27,9%
jun-12	5,5%	19,0%	25,2%	4,5%	8,5%	36,0%	9,4%	24,2%	24,6%
dic-12	5,1%	10,4%	20,6%	-11,5%	16,3%	29,3%	15,3%	26,4%	26,2%
jun-13	8,4%	15,6%	22,5%	11,1%	11,4%	28,6%	10,2%	24,8%	14,0%
dic-13	18,2%	25,4%	25,2%	-0,4%	24,5%	30,9%	14,4%	33,0%	22,2%
mar-14	-4,0%	17,6%	22,7%	-3,6%	17,9%	29,8%	25,0%	18,3%	27,1%
jun-14	10,2%	12,7%	27,6%	2,9%	14,7%	32,2%	16,8%	17,1%	20,8%
sep-14	18,6%	-4,7%	26,3%	12,9%	3,8%	30,0%	15,5%	25,5%	11,2%
dic-14	21,3%	15,6%	34,3%	15,6%	23,7%	33,5%	18,6%	24,9%	28,9%
mar-15	27,8%	18,4%	25,9%	8,1%	10,6%	31,6%	27,1%	21,8%	14,5%
jun-15	24,5%	29,7%	28,6%	12,0%	14,1%	37,9%	28,0%	16,8%	15,1%
sep-15	22,7%	5,5%	32,2%	28,5%	16,9%	32,5%	25,8%	24,5%	13,1%
dic-15	20,5%	23,2%	27,0%	22,4%	13,0%	27,5%	20,7%	27,1%	28,3%
mar-16	25,7%	18,8%	24,7%	4,3%	17,9%	24,7%	20,1%	29,3%	26,6%
jun-16	21,4%	25,0%	25,3%	8,9%	29,4%	29,5%	21,6%	25,4%	12,1%
sep-16	25,2%	8,3%	24,4%	22,9%	24,1%	31,7%	22,3%	27,4%	17,4%
dic-16	16,8%	18,5%	32,8%	20,0%	27,8%	20,3%	24,4%	20,2%	25,6%
mar-17	25,7%	13,2%	20,4%	24,0%	24,8%	26,2%	23,8%	23,1%	23,3%
jun-17	14,7%	18,3%	26,6%	27,8%	26,7%	26,8%	23,3%	23,9%	21,3%
sep-17	12,3%	24,3%	24,1%	25,8%	23,5%	31,8%	53,5%	25,1%	17,1%
dic-17	14,5%	23,9%	27,4%	20,4%	18,2%	29,9%	22,4%	24,1%	14,4%
mar-18	19,3%	-6,1%	25,7%	18,4%	9,5%	26,4%	18,7%	25,4%	14,8%
jun-18	12,0%	26,9%	27,9%	26,6%	16,1%	32,8%	22,6%	25,7%	18,5%
sep-18	17,4%	16,7%	28,3%	14,9%	20,1%	27,0%	32,1%	27,5%	18,4%

Fuente: Encuesta Nacional de
Empleo, Desempleo y
Subempleo - ENEMDU

**Brecha salarial entre hombres
y mujeres**

Fecha	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
dic-07	39,5%	42,1%	36,3%	31,7%	38,5%
jun-08	43,0%	39,9%	39,5%	29,0%	39,2%
dic-08	43,3%	38,2%	38,1%	30,2%	33,9%
dic-09	38,8%	41,2%	33,1%	23,3%	30,8%
jun-10	33,7%	35,6%	32,0%	27,4%	29,7%
dic-10	37,0%	35,4%	29,4%	21,6%	28,5%
jun-11	39,7%	39,4%	29,5%	23,5%	26,4%
dic-11	46,8%	38,3%	33,7%	27,7%	24,0%
jun-12	38,4%	41,1%	27,3%	25,5%	24,6%
dic-12	39,2%	39,0%	25,5%	21,5%	24,8%
jun-13	40,6%	42,2%	31,0%	23,2%	16,4%
dic-13	39,9%	38,9%	31,6%	23,5%	28,6%
mar-14	43,9%	41,7%	32,3%	20,8%	20,2%
jun-14	40,0%	39,6%	29,5%	20,5%	21,0%
sep-14	42,9%	40,3%	34,8%	23,6%	15,4%
dic-14	41,4%	40,6%	33,2%	28,2%	26,3%
mar-15	45,5%	45,4%	36,2%	26,1%	17,0%
jun-15	42,8%	46,3%	36,7%	25,7%	20,0%
sep-15	41,7%	45,8%	35,0%	25,2%	24,2%
dic-15	43,2%	42,0%	34,4%	29,1%	25,7%
mar-16	46,8%	46,3%	38,2%	25,2%	24,3%
jun-16	41,3%	48,7%	36,7%	27,1%	20,0%
sep-16	47,1%	45,8%	37,0%	27,7%	22,5%
dic-16	41,3%	44,9%	35,6%	28,4%	22,6%
mar-17	44,6%	46,3%	36,5%	26,9%	23,5%
jun-17	42,2%	44,7%	38,2%	26,2%	22,4%
sep-17	43,9%	48,7%	35,2%	28,7%	25,5%
dic-17	43,1%	42,4%	36,6%	27,9%	20,2%
mar-18	43,0%	43,8%	33,7%	22,0%	19,5%
jun-18	44,6%	40,9%	37,1%	26,9%	22,9%
sep-18	38,5%	47,2%	36,9%	28,8%	20,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

Brecha salarial entre hombres
y mujeres

Fecha	Entre 15 y 24 años	Entre 25 y 34 años	Entre 35 y 44 años	Entre 45 y 64 años	65 años y más	Brecha Sierra	Brecha Costa	Brecha oriente
dic-07	9,5%	22,2%	30,7%	35,0%	50,2%	34,3%	23,8%	15,3%
jun-08	16,8%	28,6%	35,4%	33,9%	31,5%	35,9%	25,4%	14,0%
dic-08	11,8%	19,1%	31,6%	27,1%	40,1%	30,7%	19,7%	26,8%
dic-09	8,2%	23,1%	21,9%	28,3%	34,5%	25,9%	20,4%	21,4%
jun-10	3,2%	12,8%	28,7%	28,1%	46,2%	27,9%	18,4%	8,5%
dic-10	4,4%	16,0%	25,3%	22,4%	22,5%	22,1%	17,6%	19,2%
jun-11	4,5%	14,6%	28,0%	22,5%	46,9%	25,2%	16,4%	14,0%
dic-11	3,5%	16,1%	23,6%	27,1%	37,5%	24,5%	17,7%	9,9%
jun-12	5,9%	15,0%	28,7%	19,6%	30,4%	24,0%	13,6%	4,7%
dic-12	0,6%	11,4%	21,9%	24,1%	33,5%	21,7%	14,3%	9,2%
jun-13	1,2%	12,1%	22,8%	19,8%	32,2%	17,1%	15,3%	17,8%
dic-13	6,5%	15,5%	17,2%	32,8%	40,2%	23,3%	21,0%	13,4%
mar-14	0,2%	8,2%	23,7%	21,0%	37,7%	25,1%	9,4%	-30,9%
jun-14	8,0%	11,2%	18,0%	22,1%	29,1%	20,5%	10,7%	18,7%
sep-14	3,3%	8,4%	15,5%	22,7%	9,1%	17,1%	12,1%	19,8%
dic-14	13,2%	16,3%	27,3%	30,9%	37,5%	27,6%	20,8%	17,2%
mar-15	12,8%	9,9%	21,0%	25,8%	29,5%	21,5%	13,9%	27,0%
jun-15	14,2%	16,1%	17,6%	27,0%	42,8%	25,6%	13,9%	23,3%
sep-15	4,8%	14,4%	22,1%	28,5%	36,7%	20,2%	23,9%	14,8%
dic-15	16,7%	14,1%	23,1%	32,5%	45,0%	25,7%	21,7%	13,8%
mar-16	15,7%	19,2%	21,1%	24,0%	32,9%	24,3%	17,0%	17,2%
jun-16	18,2%	17,7%	22,8%	19,1%	27,4%	19,3%	19,7%	14,0%
sep-16	15,8%	17,2%	25,4%	24,3%	47,5%	21,4%	24,3%	20,5%
dic-16	16,7%	14,0%	27,2%	28,7%	37,5%	25,1%	21,1%	12,4%
mar-17	12,7%	19,0%	21,4%	28,3%	46,4%	24,9%	21,0%	13,9%
jun-17	12,2%	15,2%	26,5%	26,6%	46,6%	22,6%	23,8%	12,0%
sep-17	11,9%	15,1%	28,2%	26,7%	69,1%	25,9%	25,6%	16,8%
dic-17	7,1%	17,3%	23,8%	25,8%	29,9%	21,8%	19,8%	19,9%
mar-18	11,0%	12,6%	26,5%	16,7%	41,8%	19,0%	18,7%	-8,1%
jun-18	7,3%	18,2%	28,2%	24,1%	41,9%	25,2%	20,3%	12,8%
sep-18	3,1%	16,8%	24,1%	26,2%	38,3%	23,3%	20,3%	14,6%

Fuente: Encuesta Nacional de
Empleo, Desempleo y
Subempleo - ENEMDU

**Instituciones Miembros de la Comisión que Sumillan la serie histórica del Indicador:
Brecha salarial entre hombres y mujeres**

Nombre: *Liliana Gutiérrez*

Secretaría Nacional de Planificación y
Desarrollo

Nombre: *Isabel García*

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Nombre: *Diego Andrade*

Ministerio de Trabajo

Nombre: *César Llored*

Consejo Sectorial de lo Social